



*Senado Académico  
Secretaría*

# Certificación Núm. 144

## Año 2000-2001

Yo, **CARMEN I. RAFFUGGI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria celebrada el 3 de mayo de 2001, pauta para atender la discusión sobre Proyecto: Un Nuevo Bachillerato hacia el 2000, tuvo ante su consideración una Resolución relacionada con el reinicio de maniobras militares en la Isla de Vieques por parte de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América.

Que luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, el Senado Académico aprobó por unanimidad la siguiente:

## Resolución

Por Cuanto: Durante los pasados días y ante el anuncio del reinicio de maniobras militares en Vieques por parte de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América, el pueblo de Puerto Rico ha vivido una de las páginas más dramáticas en la lucha por la paz y la desmilitarización de esa Isla Municipio;

Por Cuanto: En esa lucha justa participan numerosos sectores de la sociedad puertorriqueña, y de manera destacada, la comunidad universitaria;

Por Cuanto: Entre las personas arrestadas y encarceladas recientemente en territorio viequense ocupado por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América mientras realizaba actos de desobediencia civil, se encontraban miembros de la comunidad universitaria de nuestro Recinto, incluyendo a los profesores Carlos Alá Santiago (Facultad de Ciencias Sociales), Zoraida Santiago (Facultad de Estudios Generales) y Rubén Berríos (Escuela de Derecho) y varios estudiantes;

Por Cuanto: Las autoridades federales han maltratado a los desobedientes civiles y violado sus derechos civiles y humanos;

Por Cuanto: El profesor Carlos Alá Santiago y el maestro retirado viequense Gregorio Feliciano iniciaron una huelga de hambre en la prisión federal de Guaynabo, donde fueron encarcelados hace varios días, en rechazo a los bombardeos y a la ocupación militar de Vieques, y actualmente se encuentran confinados en un lugar aislado de la prisión denominado como *El Hoyo*, calabozo de máxima seguridad usado para aislar a criminales peligrosos, y donde se les ha negado agua y cuidado médico;

Por Cuanto: El Senado Académico aprobó la Certificación Núm. 68, Año 1999-2000, solidarizándose con el pueblo viequense en su lucha contra la presencia de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América en su territorio;

Por Cuanto: El Senado Académico mediante la Certificación Núm. 68, creó un Comité Conjunto para estudiar la situación de Vieques.

Por Tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico resuelve expresar su profunda indignación por el trato que se le ha dado a los desobedientes civiles;

Reclamar a las autoridades federales y al Gobierno de Puerto Rico que garanticen el respeto a la salud, la dignidad, los principios, la vida, y los derechos humanos de todos los desobedientes civiles que se encuentran encarcelados;

Llamar a la comunidad universitaria y al País a estar atentos sobre esta grave situación;

Reiterar su apoyo a la causa de la paz y la desmilitarización en Vieques;

Solicitar al Honorable George H. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, que ordene el cese inmediato y permanente de los bombardeos que realiza la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la Isla de Vieques y que todos los terrenos utilizados para actividades militares se les devuelvan al pueblo de Puerto Rico para que se utilicen para el desarrollo social, económico, cultural y educacional de los residentes de Vieques, manteniendo la Marina responsabilidad por su limpieza; y

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Senado Académico

Enviar copia de esta Resolución al Honorable George H. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, al Congreso de los Estados Unidos de América, al Tribunal Federal del Distrito de Puerto Rico, al Alcaide de la Cárcel Federal en Puerto Rico, a la Honorable Sila M. Calderón, Gobernadora de Puerto Rico, al Senado de Puerto Rico y a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge L. Sánchez Colón, a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y a todos los medios noticiosos del País.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil uno.



Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

lim

Certifico Correcto:



Carlos G. Ramos Bellido, Ph.D.  
Presidente Temporero

